

Reestructuración del empleo en Cuba: el papel de las empresas no estatales en la generación de empleo y en la productividad del trabajo

Dra. Anicia García Álvarez, Ms. Betsy Anaya Cruz y Ms. Camila Piñeiro Harnecker
Centro de Estudios de la Economía Cubana

Introducción

A inicios de agosto de 2009 ocurrió un anuncio singular en Cuba: se reconoce que es preciso “...acometer, por etapas, la reducción de las plantillas considerablemente abultadas en el sector estatal.” (Raúl Castro, 2010). En esa misma intervención ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, Raúl relaciona tal determinación con las acciones que se realizan para la actualización del modelo económico cubano y con el hecho de que “...sin el aumento de la eficiencia y la productividad es imposible elevar salarios, incrementar las exportaciones y sustituir importaciones, crecer en la producción de alimentos y, en definitiva, sostener los enormes gastos sociales propios de nuestro sistema socialista, esfera en la que también estamos en el deber de ser racionales...”

Cuestionamientos sobre la viabilidad de sostener el pleno empleo en el socialismo habían tomado fuerza en el Campo Socialista a finales de los años setenta y principios de los ochenta. Frente al incremento sistemático de la productividad del trabajo en países de formación socioeconómica capitalista como resultado de su tendencia al incremento incesante de la composición orgánica del capital (la automatización y robotización), se dudaba de la posibilidad de mantener el pleno empleo como uno de los baluartes del socialismo.

Nuestro país no ha sido ajeno a esta tarea pendiente de la teoría y práctica de la construcción socialista. Ya en su seminal trabajo sobre “Economía y sociedad: los retos del modelo económico” [cubano]¹, a más de una década de distancia, Alfredo González (1997) había incluido al empleo y la organización empresarial como el cuarto desafío² a enfrentar por nuestro sistema socioeconómico.

¹ Aclaración de las autoras.

² El primero era la dolarización de la economía; el segundo, la recomposición del fondo de consumo; y el tercero, la baja respuesta del sector agropecuario y azucarero.

Ciertamente, si nuestro sistema quiere salir airoso en su confrontación con el sistema capitalista mundial, precisa demostrar una mayor eficiencia en la utilización de las fuerzas productivas, donde la fundamental es la fuerza de trabajo. Pero el criterio de eficiencia no debe ser cortoplacista ni ajeno a las repercusiones sociales y medioambientales de toda actividad económica. Tampoco debe asimilar acríticamente la “lógica” y criterios de valoración de los países capitalistas y el mercado mundial que evalúan de más “productivos” a algunos procesos de trabajo que a otros que realmente generan valores de uso más importantes para la vida humana.³

Además, los análisis sobre la importancia del pleno empleo no deben verse solo desde la perspectiva económica de la importancia de un mercado interno con capacidad de demanda efectiva (idealmente vía la retribución del trabajo). Debe considerarse también el papel clave del trabajo como medio para satisfacer las necesidades de desarrollo pleno humano de las personas; según queda plasmado en la declaración de derechos humanos universales de la ONU, donde se enfatiza la dignidad que genera la capacidad de autosustento en lugar de vivir de subsidios.

El empleo, como categoría económica, tiene dos dimensiones: una económica, de poner en interacción a la fuerza de trabajo con el resto de las fuerzas productivas (medios y objetos de trabajo) para producir riqueza y, a través del salario, permitirle al trabajador la reproducción de su fuerza laboral y el sustento de su familia; otra social, de posibilitar el más amplio despliegue de las capacidades de cada ser humano (ver Ferriol y otros, 2002, p. 60). Esta última arista es de la mayor importancia en una sociedad socialista, en la cual el trabajo debe llegar a constituirse tanto en necesidad como en medio de realización fundamental de las personas. Es decir, debe verse también como la forma primordial de contribuir e incidir en la construcción misma de esta sociedad mediante el desarrollo y ejercicio de las habilidades (técnicas, intelectuales, cívicas) y actitudes (motivación, valores) que para ello requiere.

³ Por poner un ejemplo, la subvaloración de la economía del cuidado (*care economics*, que incluye las actividades domésticas, de crianza de niños, atención a enfermos y desvalidos y otras, generalmente realizadas por mujeres y que no son retribuidas), así como los bienes públicos (*public goods*).

Por eso, la medida de reestructurar el empleo estatal en Cuba, a partir de reconocer el subempleo —que viene primando desde mediados de la década del 80 y que se agudizó más durante el período posterior a 1989—, es una de las más importantes para rescatar la eficiencia de la economía nacional; y para proveer al trabajo de la posibilidad de ser fuente sustentable de satisfacción de necesidades humanas tanto materiales como espirituales/subjetivas. Sin dudas, la implementación de políticas que busquen la reestructuración del empleo en Cuba presenta grandes desafíos y riesgos que hay que ponderar adecuadamente si queremos que prevalezca la esencia socialista de nuestra sociedad.

Este trabajo tiene como objetivo general analizar las potencialidades y limitaciones del sector no estatal en la generación de empleo y el incremento de la productividad del trabajo en Cuba. La primera sección describe la dinámica del empleo en Cuba entre 1970 y 2009. Para entender la importante transformación estructural que se propone con la medida de la reestructuración del empleo, se caracteriza el empleo en términos de composición por tipo de actividad económica y por tipo de sujeto social. La segunda y tercera secciones abordan las interconexiones entre la generación de empleo y las políticas de educación y salariales, respectivamente, cuestiones que merecen una consideración especial en pos del diseño de una nueva política de empleo. La cuarta sección analiza las potencialidades y limitaciones que en general presenta la pequeña y mediana empresa (PYME) como una alternativa para la generación de empleo y el incremento de la productividad del trabajo. En la quinta y última sección, se presenta el cambio estructural que se propone con la medida de reestructuración del empleo en Cuba, apuntando al rol que deberá jugar el sector no estatal en la generación de empleo.

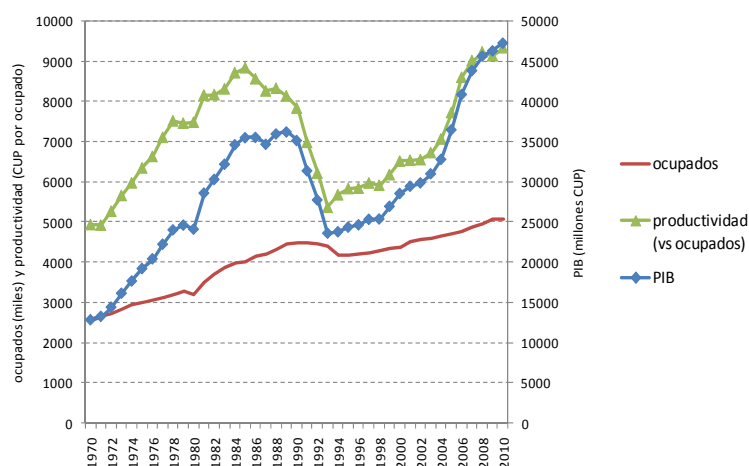
El empleo en Cuba: 1970-2009

Al triunfar la Revolución y tomarse medidas en pos de recuperar a favor del pueblo cubano sus principales recursos y riquezas, surge el sector estatal de la economía y se crea la posibilidad de resolver de manera masiva la situación de escaso acceso al empleo en el país. Baste señalar que el empleo se encontraba entre los seis principales problemas descritos por

Fidel en su alegato de autodefensa conocido como “La historia me absolverá”.⁴ Al arribar a enero de 1959, en Cuba se reportaba una tasa de desempleo de 23,7%, que podía elevarse hasta una tercera parte de la población económicamente activa durante el período conocido como “tiempo muerto” (período fuera de la zafra azucarera).

En el examen de la dinámica del empleo en Cuba vamos a concentrarnos en el período posterior a 1970 (ver figura 1), por el hecho de que fueron años en que el país alcanzó una mayor estabilidad en su desempeño económico, después de los años previos, en que hubo de realizarse la mayor transformación de nuestra economía y enfrentar de manera muy decidida la lucha por la supervivencia de la Revolución.

Figura 1. Ocupados, PIB y productividad en Cuba, 1970-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la ONE

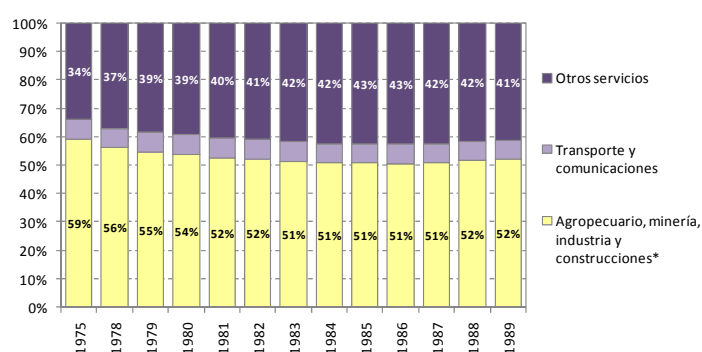
En la década del 70 se asiste a un crecimiento del empleo de 2,7% promedio anual, incrementándose los ocupados en más de 700 mil personas. Se consigue una fuerte expansión económica correspondiente a 7,5% de incremento promedio del PIB en cada año del período, por lo que la productividad del trabajo —medida como el cociente entre el PIB y los ocupados— se eleva en 4,7% por año. Son los años posteriores a la zafra del 70, en que se hace énfasis en un crecimiento más balanceado de la economía. En particular a partir de 1976 se adopta una estrategia que privilegió el fomento del sector industrial y se pone en

⁴ Los otros cinco eran el problema del acceso a la tierra, a la salud, a la educación, a la vivienda y del escaso desarrollo industrial en Cuba.

vigor un sistema de dirección económica basado en el cálculo económico restringido. Puede afirmarse que en este período se logra una relación adecuada entre resultados económicos y ocupación.

En estos años el empleo crece sobre todo en el sector proveedor de servicios (denominado esfera no productiva de la economía), que aumenta su participación en el promedio de trabajadores en 5 puntos porcentuales en el período 1975-1980 (ver figura 2).

Figura 2. Estructura del promedio de trabajadores por sector de la actividad económica



* El sector industria incluye también la generación de energía eléctrica, que es un servicio básico.

Fuente: Elaboración propia a partir de CEE (1991)

Los años 80 contrastan en cuanto a dinámica del empleo y del PIB respecto de la década precedente. Ocurre en estos años el mayor arribo de personas a la fuerza laboral de la época revolucionaria, aquellos que habían nacido durante la explosión de natalidad de los 60 y que llegaban a la edad de incorporación al trabajo. Los ocupados se incrementan en 1150 mil, con un crecimiento promedio anual de 3,1%. Sin embargo, el PIB aumentó sólo en 4,1% en el mismo lapso, por lo que el crecimiento de la productividad pierde dinamismo, con apenas 0,9% promedio anual. Este insuficiente resultado es consecuencia de lo sucedido en la segunda mitad de los 80, cuando la dinámica media por año para los ocupados de 2,6% contrasta con la del PIB de apenas 0,5%, para una caída en la productividad de 2%. Es una época en que afloran problemas tales como el incremento del subempleo, la disminución de la productividad del trabajo y la desarticulación de la necesaria relación entre empleo-salario-eficiencia (ver Ferriol y otros, 2002, p. 61).

Este segundo lustro de los 80 fue una época de experimentación. El sistema de dirección y planificación de la economía instaurado a partir de 1976 había dado señales claras de agotamiento, al no promover un crecimiento intensivo ni estimular adecuadamente la dedicación al trabajo. Se prueba otro tipo de organización del trabajo como los contingentes laborales, que no puede llegar a generalizarse a raíz del deterioro de las relaciones externas del país, por lo que no fue posible mantener una de las premisas básicas de tal organización: la garantía de los insumos necesarios (muchos de origen importado) en surtido y oportunidad.

Siguen los años de la crisis vinculada al derrumbe del socialismo en Europa: el PIB cae en 10% promedio por año entre 1990 y 1993, mientras que el empleo sólo lo hace en 0,3%. El país optó por mantener la garantía de empleo y salarios a los trabajadores, aun cuando el sector externo se contrajo en 77% entre 1989 y 1993. Tal disminución del sector externo acarrió un enorme desaprovechamiento de la capacidad productiva del país, lo mismo por la pérdida de los mercados de nuestros productos de exportación que por la pérdida de las principales fuentes de aprovisionamiento. Téngase en cuenta que las importaciones de bienes estaban formadas en dos terceras partes por bienes intermedios, imprescindibles para mantener la economía en funcionamiento, como por ejemplo los combustibles y lubricantes.

La decisión de no desproteger a ningún trabajador, tuvo como efecto colateral no deseado —pero tampoco evitable en aquel momento—, la acumulación de dinero en manos de la población: se pagaban salarios aun cuando las empresas no producían y, precisamente por la caída de la producción, no existía una contrapartida material para gastar esos salarios, que se acumulaban y encontraban cauce en el mercado sumergido, donde la inflación llegó a superar los tres dígitos.

Así, se refuerza un círculo vicioso entre un empleo estatal cuya remuneración no encontraba forma de realizarse en los mercados formales por el choque en la oferta, pero que no resultaba suficiente como para enfrentar los precios del mercado informal. Ante esta situación de escasa significación del salario para satisfacer los requerimientos del

trabajador y su familia, se propagan fenómenos de ausentismo, indisciplina y hasta corrupción, que constituyen un verdadero peligro para la Revolución (Fidel Castro, 2005).

En 1993 la economía cubana toca fondo y en 1994 inicia una recuperación aun en curso. A pesar de que se ha recuperado y superado el nivel de PIB de 1989, todavía algunas actividades económicas de primordial importancia para el fondo de consumo están deprimidas. Ejemplos elocuentes son el sector agropecuario, en la mayoría de los renglones pecuarios y el arroz, y las producciones de bienes de consumo industriales.

El lapso entre 1994 y 1999 se caracteriza por un alza en el PIB de 2,2% promedio anual, mientras los ocupados siguen cayendo en 0,1%, de modo que la productividad también inicia su recuperación (2,4%). Entre 2000 y 2003 el PIB se mantiene creciendo (3,6%) y también los ocupados, pero a menor velocidad (1,4%) por lo que la productividad mantiene su ascenso (2,2%). A partir de 2004 y hasta 2007, el país disfruta un período de rápido crecimiento en virtud de las nuevas relaciones externas con Venezuela y los países de la Alternativa Bolivariana para las Américas (hoy Alianza), así como con China, Vietnam, Brasil y otros socios, y del fomento de programas dirigidos a la expansión y elevación de la calidad de los servicios de salud y educación. Así, el PIB crece en más de 9% promedio anual y los ocupados en 1,4%, para un ascenso de la productividad de 7,6%. Esta senda de crecimiento acelerado se interrumpe a consecuencia de los efectos de la crisis global y también debido al insuficiente crecimiento de los sectores transables y sustitutivos de importaciones. Entre 2008 y 2010 los indicadores se mantienen creciendo pero a ritmos mucho más lentos: el PIB a razón de 2,5% anual; la ocupación, 1,3% y la productividad, 1,2%.

Es en estas circunstancias que se anuncia la necesidad de reajustar el empleo estatal en pos de conseguir mayor productividad e impulsar el crecimiento de actividades económicas complementarias a las estatales.

Sin embargo, hay que destacar que ya el sector estatal de la economía cubana había sufrido durante estos años una importante reestructuración. Las medidas adoptadas para reanimar y desarrollar la economía a partir de 1989 tuvieron un importante impacto en la estructura de propiedad y en la composición del empleo por tipo de sujeto social (ver tabla 1).

Tabla 1. Estructura de la ocupación por sectores de propiedad (en porcentaje)

Estructura	1970	1981	1989	1995	2000	2004	2009
Ocupación total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Estatad y sociedades mercantiles	87,3%	93,3%	94,9%	83,5%	80,3%	79,6%	83,8%
Estatad	87,3%	93,3%	94,9%	81,8%	76,6%	n.d.	n.d.
Sociedades mercantiles	-	-	-	1,7%	3,7%	n.d.	n.d.
Cooperativo	-	0,9%	1,4%	8,3%	7,4%	6,0%	4,6%
Privado	11,6%	4,5%	3,1%	4,8%	8,9%	10,8%	8,8%
Empresas mixtas	-	-	-	0,3%	0,6%	n.d.	n.d.
Privado nacional	11,6%	4,5%	3,1%	4,5%	8,3%	n.d.	n.d.
Cuenta propia	1,2%	1,3%	0,6%	3,3%	3,5%	3,6%	2,8%

n.d.: no disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de CEE (1987, 1991) y ONE (2006, 2010)

En 1989 el sector estatal proveía la gran mayoría de los empleos, con casi el 95% de la ocupación. El no estatal se concentraba fundamentalmente en los pequeños agricultores, las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), unos pocos asalariados en el sector privado nacional y escasos trabajadores por cuenta propia.

En 1995 esta situación muestra un cambio notable: el sector estatal se contrae en más de 11 puntos porcentuales y el no estatal se expande en la misma proporción, y más concentradamente en las cooperativas, al crearse a partir de 1993 nuevas cooperativas en el agro cubano, las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).⁵ Esta fue la forma fundamental en que se redimensionan las enormes granjas estatales que dominaban la producción agropecuaria cubana en la década del 80.

De cada granja estatal se formaron de 9 a 11 UBPC, a las que se les entregó la tierra en condiciones de usufructo gratuito por tiempo indefinido y se les vendió el resto de los medios de producción.

Como parte del proceso de transformaciones que se implementaron en el sector agropecuario cubano, se incluyó además un programa de entrega de tierras basado en la economía familiar, destinado principalmente a incrementar las producciones dirigidas al

⁵ A partir del Decreto Ley 142 de 1993.

mercado interno de alimentos y las producciones exportables. Hasta inicios de los años 2000 se habían entregado en usufructo gratuito más de 170 mil hectáreas de tierra y se han beneficiado unas 101 mil familias.

La creación de las UBPC, así como la entrega de tierras estatales en calidad de usufructo a familias que retornaron al campo, fueron medidas que contribuyeron a disminuir el tamaño medio de la empresa agropecuaria cubana. La menor dimensión permite un mejor control de los procesos productivos y la necesaria vinculación del hombre al área y a sus resultados productivos, así como posibilita la aplicación de tecnologías más intensivas en trabajo. Después de la pérdida de los insumos para hacer funcionar una agricultura de tipo industrial, esta era una medida perentoria.

Además de la expansión de las formas cooperativas de producción, el sector no estatal también se ensancha a partir de la puesta en vigor del Decreto Ley 141 de 1992, que autoriza al ejercicio del trabajo por cuenta propia para un espectro mayor de actividades. Tal determinación permitió enfrentar en mejores condiciones el redimensionamiento del empleo estatal en la industria y los servicios, que se precisaba en aquellos momentos, ya que ofrecía una opción adicional. Esta medida se completó con la implementación del Decreto 192 de 1994, que instaura el mercado industrial y artesanal y permite la comercialización a precios de mercado a los productos de los cuentapropistas y también de parte del sector estatal.

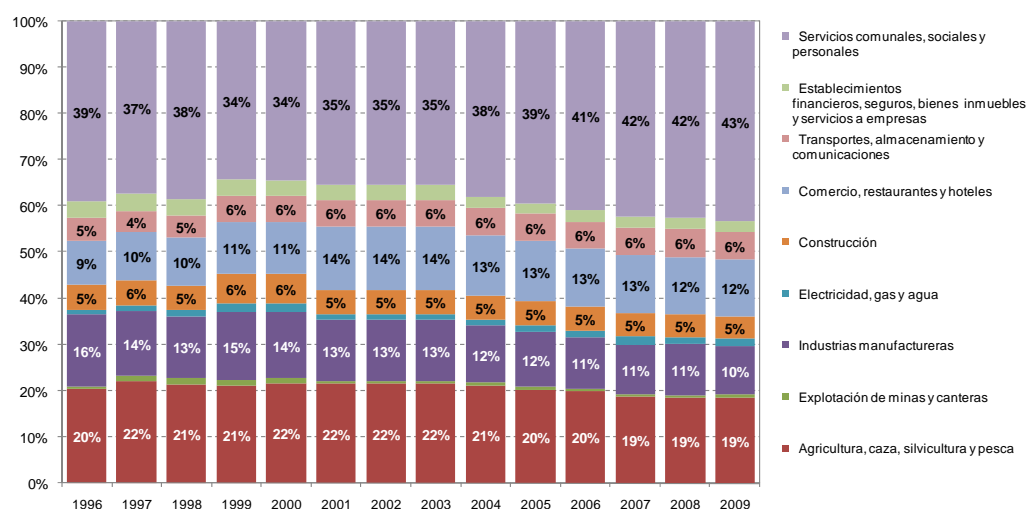
Finalmente, aunque en mucha menor medida, está el surgimiento de un sector de propiedad mixta en la economía cubana, como consecuencia de la apertura del país a la inversión extranjera, que fuera regida primero por el Decreto Ley 50 de 1982 y después por la Ley 77 de 1995.

Esta transformación de la estructura del empleo a favor del sector no estatal, que progresó hasta finales de los 90 e inicios de los años 2000, se estanca y retrocede: en el caso de las cooperativas, a partir de 1997; en el caso de los trabajadores por cuenta propia, a partir de 2000; en el caso de los privados, a partir de 2004.

El empleo en el sector estatal comienza a crecer a partir de 2000, sobre todo a partir de la implementación de los programas para la expansión de los servicios sociales (salud, educación, cultura y arte, deportes, entre los más destacados) y de otras consideraciones como la concepción del estudio como empleo remunerado (a través del Curso de Superación Integral para Jóvenes y de la incorporación al estudio de los trabajadores azucareros desplazados por la Tarea Álvaro Reynoso).

Todas estas provisiones condicionaron también un cambio en la estructura de los ocupados según el tipo de actividad económica realizada (ver figura 3).

Figura 3. Estructura de la ocupación por tipo de actividad económica



Fuente: Elaboración propia a partir de ONE (2006, 2010)

Llama la atención como durante los años 80, el boom de incorporaciones a la vida laboral se enfrenta a partir de la expansión del empleo en el sector de los servicios sociales y como también a partir del año 2000 se aplica idéntica política para absorber el excedente de trabajadores. La inversión en puestos de trabajo en el sector de los servicios es menos costosa que en el sector industrial o en el agropecuario. Sin embargo estas decisiones, tanto en los 80 como en la actualidad, conducen al país a un gasto en divisas que no tiene retorno. Aun cuando el sector de servicios es menos exigente en términos de consumo energético y en general en cuanto al componente material del gasto, requiere de insumos que son en buena parte de origen importado, precisamente por el retraso en la recuperación del sector

agropecuario y de algunas ramas de la industria cubana. El desarrollar servicios que se encuentran desconectados del tejido económico del país tiene ineludiblemente esa consecuencia. No se trata de renunciar a tales servicios, sino de diversificar los propósitos de la transformación estructural de la economía y propiciar también el fomento de sectores transables y sustitutivos de importaciones. De otra forma, no tendremos como sostener tales servicios.

Al mismo tiempo, las plantillas en las empresas estatales —en general de todos los sectores— se han caracterizado por su abultamiento. Se estima que la mayoría de las instituciones estatales emplea entre un 30% y un 50 % de trabajadores más de lo que sería realmente necesario para aprovechar óptimamente la fuerza de trabajo. Según declaraciones del Ministro de Economía y Planificación, Jorge Murillo, el número de trabajadores en procesos de apoyo a la producción (identificados como “trabajadores indirectos”) en las empresas es por lo general más de 35 %, cuando debería ser no más de 20%.⁶ Esto se evidencia en el homologismo de las estructuras organizativas empresariales que lleva a una alta redundancia y uso subóptimo de recursos.

Ante esta situación, es preciso repensar el rumbo que debe seguir nuestra economía y las políticas que, directa o indirectamente, estén relacionadas con el empleo. Ese es precisamente el objetivo del proyecto de lineamientos económicos y sociales, que constituyeron el centro de la discusión del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado a mediados de abril de 2011.

La formación profesional y la estructuración del empleo

Merece la pena detenerse en la importante interconexión que tiene que existir entre formación profesional y demanda de empleo de la economía, ya que esta relación repercute en la referida diversificación de los propósitos de transformación estructural.

Así, por ejemplo, el hecho de contar con un eficiente sistema educacional que permita una adecuada formación profesional, será en sí mismo la fuente de un imprescindible recurso, si de lograr el mejoramiento económico se trata: el capital humano. Igualmente, resultará

⁶ Primer Seminario Nacional en preparación para el VI Congreso del PCC.

decisiva la estructura de obreros, técnicos y profesionales por formar, así como su especialización, ya que ésta debe estar en consonancia con la estrategia de desarrollo de la nación, es decir, con las actividades o ramas económicas que se desea potenciar como resortes del desarrollo económico.

En el caso específico de la economía cubana, esta relación ha estado muy condicionada por la senda de desarrollo elegida por el gobierno revolucionario tras el triunfo de 1959 que concilió el desarrollo económico y el social como dos entes inseparables en el mismo proceso. Así, durante los primeros años se llevaron a cabo múltiples transformaciones en el plano social que demandaron, a la par, fuerza calificada para su ejecución. Se hizo necesario, por ejemplo, formar maestros, médicos y tecnólogos, que dieran respuesta a la universalización de los servicios de educación y salud.

Asimismo, cuando se plantea a la agroindustria azucarera como pivote de la economía, se requirió formar obreros, técnicos, ingenieros y especialistas en general en ramas como agronomía, química y mecánica, entre otras.

Durante los años 90, a causa de la difícil situación que atravesaba el país, las matrículas se contrajeron en el nivel medio y superior, debido a que la deprimida actividad económica demandaba una menor cantidad de fuerza calificada, a la vez que imprimía importantes las restricciones materiales para la enseñanza. Así, se observan reducciones importantes —que aún no han logrado revertirse en su totalidad— en aquellos perfiles que requerían para su ejecución determinados insumos, equipos y, en general, un soporte material que no podía ser afrontado como en décadas anteriores (ver tabla 2). Tal es el caso de las escuelas de oficios, algunas especialidades técnicas, y en el caso de la educación superior, las carreras pertenecientes a los grupos de ciencias naturales y técnicas. Llama la atención, por su baja cuantía, el número de obreros calificados graduados en el curso 2008/09 los cuales representan solo el 35 % de los formados en el curso 1985/86, siendo las especialidades más afectadas la energética, el transporte y las comunicaciones.

Tabla 2. Graduados de la educación técnica y profesional (miles)

	1988/89	2008/09	2008/09 vs. 1988/89 (%)
Total	98 457	70 975	72
Técnico medio	72 838	62 128	85
Obrero calificado	25 619	8 847	35
Geología, minería y metalurgia	89	15	17
Energética	787	5	1
Transporte	1 661	69	4
Construcción	7 610	356	5
Producción agropecuaria	948	442	47
Otras (a)	10 345	7 075	68

(a) Incluyen los Obreros Calificados de las Escuelas de Oficios.

Fuente: Elaboración propia a partir ONE (varios años)

Esta contracción del número de graduados en la educación técnica y profesional ha repercutido obviamente en el desempeño económico. Varios de los programas priorizados del país, como vivienda, transporte y alimentación, se ven limitados hoy por la carencia de personal calificado para estos menesteres. Por ejemplo, para poder ejecutar el plan anual de construcción de viviendas se necesitan albañiles, electricistas, plomeros, arquitectos e ingenieros, entre otros especialistas.

Es importante destacar que en la escasez de mano de obra calificada para estas tareas, no solo influye la insuficiente formación, sino que a ello se suma la prevalencia de salarios bajos que no estimulan al personal existente. Una parte de los obreros y técnicos opta por trabajar de forma independiente y de esta forma, dado que la oferta es menor que la demanda, alcanzan un importante poder de mercado lo que les garantiza elevados ingresos.

Por su parte, si se observa la estructura de la matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia, se aprecia un cambio sustancial entre el curso pasado y mediados de los 80. Las mayores variaciones se observan en: las ciencias técnicas, las agropecuarias y la

pedagogía, que pierden peso en la composición, y las ciencias médicas, sociales y humanísticas, que ganan en participación (ver tabla 3).

Tabla 3. Indicadores de la educación superior por ramas de la ciencia (estructura)

	1985/86	2009/10	Variación
Matrícula inicial			
Ciencias Técnicas	14	7	-7
Ciencias Naturales y Matemáticas	3	1	-2
Ciencias Agropecuarias	7	2	-5
Ciencias Económicas	11	10	-1
Ciencias Sociales y Humanísticas	3	25	22
Ciencias Médicas	12	16	4
Pedagogía	46	31	-15
Cultura Física	4	9	5
Graduados			
Ciencias Técnicas	18	7	-11
Ciencias Naturales y Matemáticas	4	1	-3
Ciencias Agropecuarias	11	1	-10
Ciencias Económicas	12	6	-6
Ciencias Sociales y Humanísticas	6	11	5
Ciencias Médicas	16	23	7
Pedagogía	29	31	2
Cultura Física	5	20	15

Fuente: Elaboración propia a partir de ONE (varios años)

Estas variaciones se asocian a la expansión de las matrículas en las carreras de humanidades a partir de inicios de la década de 2000, particularmente a partir de la apertura de las Sedes Universitarias Municipales (SUM)⁷ en el curso 2001-2002.

⁷ Las SUM se concibieron con el objetivo de ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior. De este modo, muchas personas que durante la década del 90 no pudieron acceder a este nivel de enseñanza a consecuencia de la contracción de la oferta de matrículas en las carreras universitarias, pudieron contar con una nueva oportunidad para su superación.

Tras varios años de funcionamiento de esta modalidad de enseñanza, se precisa lograr una mejor estructura en la educación superior en la que se amplíe la formación de profesionales en las ciencias naturales y técnicas, en la medida en que el país esté en condiciones de garantizar los insumos materiales que esta enseñanza requiere. En esta dirección se viene trabajando desde hace algún tiempo, para lo cual se ha reorganizado esta modalidad de enseñanza.

También es preciso no perder de vista que, con el noble propósito de ampliar y garantizar las posibilidades de superación de la población hasta el nivel superior, no se puede subestimar la formación en otros niveles que resultan igualmente vitales para el funcionamiento de la economía.

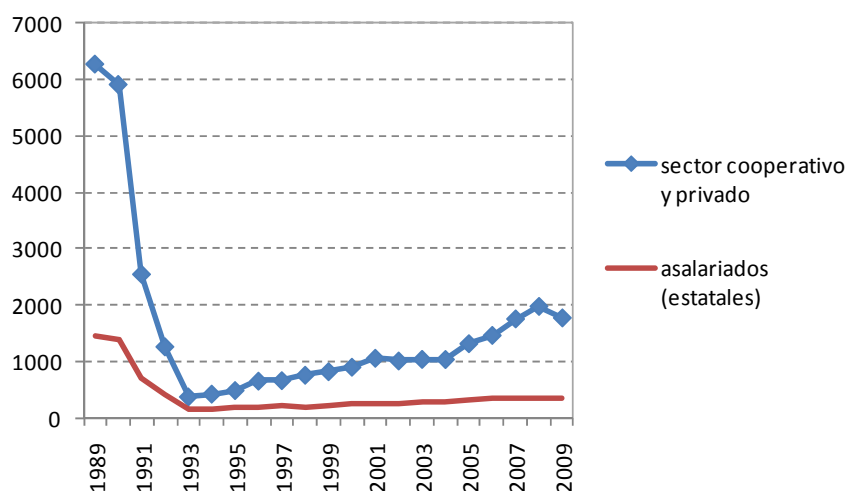
Para el país resulta esencial la planificación en el proceso de articulación entre la formación profesional y la economía, elemento en el cual el General de Ejército Raúl Castro está haciendo énfasis desde el año 2007. La oferta de matrículas en los diversos niveles de enseñanza tiene que estar en correspondencia con los planes de desarrollo a mediano y largo plazos que el país se trace. Es importante formar el personal que la economía esté en condiciones de absorber de la manera más útil en pos del desarrollo. Formar profesionales que luego no encontrarán un puesto de trabajo donde desplegar los conocimientos adquiridos constituye además un grave peligro, pues conduce al disgusto y la frustración, y representa una pérdida para el país, en términos económicos y sociales.

La reestructuración del empleo y los salarios

No obstante, adecuar la formación profesional a la demanda de la economía es condición necesaria para generar empleo productivo, pero no suficiente. Mientras que el salario percibido no constituya la fuente fundamental de sustento de los trabajadores, continuará ocurriendo que la **asignación de fuerza de trabajo** no sea la más adecuada, encontrándose un cúmulo de profesionales graduados en diversas ramas de la ciencia en puestos de trabajo que no requieren su calificación pero que les garantizan niveles de ingresos superiores o mejores condiciones de trabajo.

Este acomodo puede tener lugar dentro del propio sector estatal, el informal, o con movimientos hacia el sector cooperativo y privado, que exhibe ingresos medios superiores a los que se perciben en el sector estatal. La figura 4 muestra esta brecha en los niveles de ingreso a precios constantes de 1997, observándose que la diferencia es mayor en el año 1989, sin embargo no resultaba muy evidente ya que, como se señalaba con anterioridad, solo un 5% de los ocupados estaba empleado fuera del sector estatal. En los últimos años del período se evidencia una tendencia a distanciarse los niveles de ingreso, en una coyuntura diferente donde la participación en el sector cooperativo y privado dentro del total de ocupados ha ganado 12.1 puntos porcentuales.

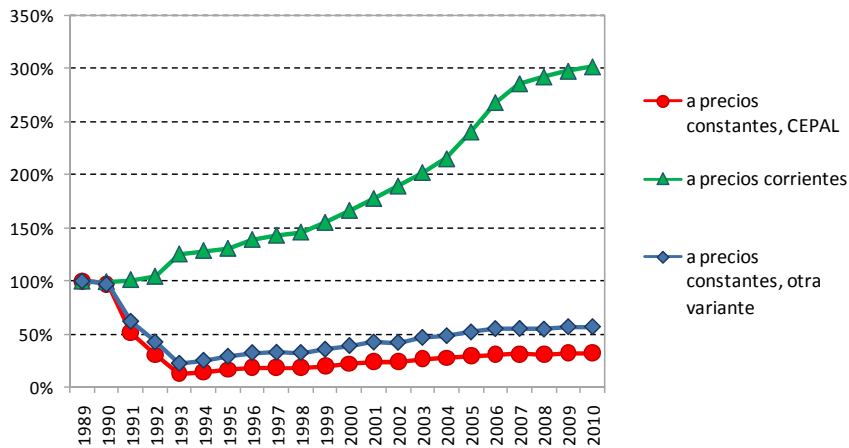
Figura 4. Ingresos medios mensuales a precios de 1997 (pesos)



Fuente: Elaboración propia a partir de ONE (varios años)

La figura 5 muestra la brecha existente hoy entre salario nominal y real en el sector estatal. Amén de la tendencia creciente del primero, el efecto acumulado del incremento de los precios no ha permitido la recuperación del segundo. Así, el salario promedio mensual representa solo entre una tercera parte y la mitad del salario medio de 1989.

Figura 5. Salario, estimulación y fondos sociales de consumo medios, nominal y real (1989=1)

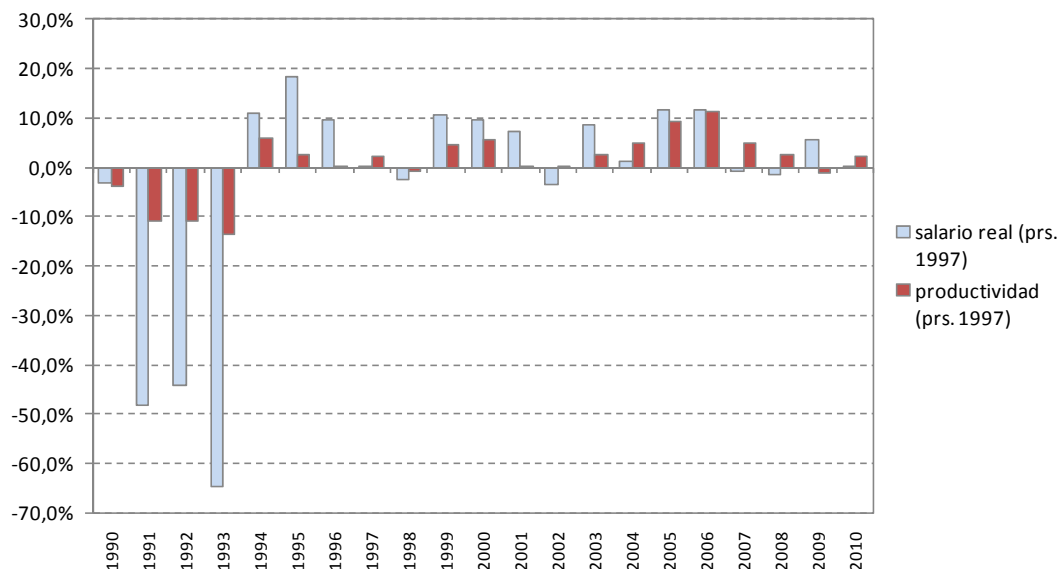


Fuente: Elaboración propia a partir de CEPAL (1998), Vidal (2007), Ferriol (2007), ONE (varios años) y estimaciones propias.

Precisamente uno de los aspectos en los que más énfasis se viene haciendo desde hace algunos años es en la necesidad de incrementar los niveles de productividad, los cuales al ser bajos no permiten la recuperación del salario real. Sin embargo, como se muestra en la figura 6, si se contrastan ambos en términos constantes, a precios de 1997, puede observarse que en los primeros años de la crisis el salario real cayó considerablemente más de lo que lo hizo la productividad. Con posterioridad, aunque en la mayoría de los años la productividad crezca menos que el salario real, también han existido casos en los que la relación ha sido inversa, coyuntura favorable, pues brinda un margen de maniobra para políticas redistributivas y para restablecer el rol del salario dentro de la economía.

La relación entre el salario real y la productividad del trabajo está marcada significativamente por los altos niveles de subempleo que caracterizan a las instituciones estatales cubanas. Si bien es cierto que el subempleo resulta un problema de la economía cubana desde la década del 80, también lo es que este mal ha sido resultado de una política inclusiva del estado cubano, que ha buscado siempre garantizar que todo aquel que desee trabajar cuente con opciones para hacerlo. El fin ha sido siempre noble, en concordancia con la política social aplicada durante cinco décadas.

Figura 6. Salario real y productividad (a precios de 1997)



Fuente: Elaboración propia a partir de ONE (varios años)

Ahora bien, la realidad ha demostrado que es imposible continuar con esta política: aunque las personas cuentan con un empleo estable y seguro, durante las dos últimas décadas tal empleo no les ha garantizado el necesario sustento económico, dada la pérdida de poder de compra del salario. El hecho de que las instituciones estatales tengan más empleados que los necesarios inevitablemente afecta la productividad del trabajo y, en consecuencia, posterga el añorado propósito de restaurar el papel del salario como fuente fundamental de sustento de los trabajadores.

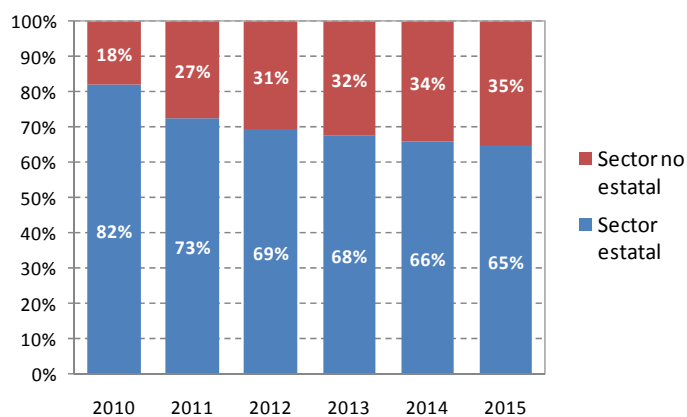
Papel del sector no estatal en la restructuración del empleo en Cuba

En el año 2010 se concibió el proceso de disponibilidad laboral, cuyo objetivo es reubicar más de 1 millón de trabajadores estatales que están subempleados, abultando innecesariamente las plantillas de la mayoría de las instituciones estatales, es decir, tanto empresas como unidades presupuestadas subordinadas a órganos de la administración central del Estado (ministerios, Consejo de Estado) o a órganos de gobierno territorial. Ello se basa en un reconocimiento de la necesidad de optimizar el uso de los recursos en las instituciones estatales y de que el Estado se libere de la administración —no de la

propiedad legal— de ciertas actividades económicas que no son importantes o estratégicas y que no es efectivo que sean gestionadas por instituciones estatales. Así, mientras una parte de las personas que resulten disponibles podrían ser reubicados en otras instituciones estatales, otra parte considerable pasaría a formar parte del sector “no estatal”.

De hecho, se prevé aumentar el número de licencias de “trabajo por cuenta propia” (ahora incluyendo también a empleadores y empleados) en más de 250 mil antes de que cierre el 2011 y otros 200 mil puestos de trabajo que serían creados sobre todo por nuevas cooperativas de producción de bienes y servicios.⁸ La Ministra de Finanzas y Precios (MFP), Lina Pedraza anunció que el número de personas empleadas en el sector no estatal aumentaría a 1,8 millones en el 2015;⁹ lo que —teniendo en cuenta un aumento de 5% en la fuerza laboral como resultado de la nueva Ley de Seguridad Social No. 105 del 2008— resultaría en un sector no estatal con más del 35 % del empleo total, con una contribución al PIB de 44,5% (Jam, 2011).

Figura 7. Proyección del aumento del empleo en el sector no estatal



Fuente: Elaboración propia a partir de Jam (2011).

⁸ Según documento “Información sobre el reordenamiento de la fuerza de trabajo” 2010 citado por Mesa-Lago, op. cit.

⁹ Pedraza, Lina. Intervención en el Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea del Poder Popular, La Habana, 15 de diciembre de 2010.

Con esta nueva estructura del empleo, se proyecta igualmente un incremento de la productividad de un 10.5 en el sector estatal y un 52.9 en el no estatal en 2015 con relación al pasado 2010.

El sector de las pequeñas y medianas empresas (PYME) no estatales tendrá sin dudas potencialidades para generar nuevos empleos productivos —además de legalizar los ya existentes de forma subterránea— pero para ello requiere de ciertas condiciones mínimas necesarias. Además, como se verá, es necesario tomar medidas que faciliten una supervivencia de esas empresas mayor de la media internacional.

Potencialidades y requerimientos de las PYMEs para la generación de empleo

En la mayoría de los países, aunque son las grandes empresas —sobre todo transnacionales— las que mayores utilidades logran, las pequeñas y medianas empresas (PYME) son las que generan mayor empleo. Las cifras más conservadoras indican valores entre un 80% y un 98% del total de unidades económicas y la generación de alrededor del 50% del Producto Interno Bruto son PYME.¹⁰

En Europa, más del 90% de las empresas son PYMEs (1 a 59 trabajadores) y aportan el 73% del empleo, de ellas las más pequeñas o “microempresas” (menos de 5 trabajadores) aportan el 43%. En Latinoamérica, las PYMEs son responsables de entre el 25% y el 40% de la generación de empleo y de entre el 15% y el 25% total de la producción de bienes y servicios. En Argentina las PYMEs contribuyen el 57% y 41% respectivamente (Zaldívar, 2010, pp. 421, 428). En México, ellas constituyen el 98% de todas las empresas y generan aproximadamente el 52% del PIB y más del 70% de los empleos formales.¹¹

No obstante, en la mayoría de los países, mucho más de la mitad de las pequeñas y medianas empresas no sobreviven después de los primeros años de ser creadas. Según el Observatorio PYME (2003), entre el 40% al 70% de las empresas de nueva creación mueren en los primeros cinco años.

¹⁰ Ver Ibarra (2010)

¹¹ Ídem

La composición y alcance que el sector de las empresas no estatales tendrá en Cuba dependerá de las nuevas legislaciones y medidas que se implementen en los próximos meses. Todo parece indicar que la mayoría de ellas probablemente seguirán siendo pequeñas empresas que operen mediante relaciones mercantiles. Así, a continuación se analizan las principales potencialidades y requerimientos en relación al objetivo de generar empleo no precario que presentan estas PYMEs.

Potencialidades

I. Requieren de inversiones menores

Tal vez el mayor beneficio social que ofrecen las pequeñas y medianas empresas es el de contribuir a la creación de un número significativo de puestos de trabajo. Debido a su baja intensidad de capital, requieren de poca inversión y se basan en las capacidades productivas de los trabajadores. Sin embargo, según las normativas vigentes no es posible crear empresas en las actividades que permitirían aprovechar las competencias de los numerosos cubanos profesionales que ahora están subutilizadas.

II. Pueden adaptarse fácilmente a cambios en los suministros y en patrones de consumo

Una de las características de las pequeñas y medianas empresas, que les hace más ventajosas, es su capacidad para adaptarse a los cambios en las características y la disponibilidad de sus insumos, así como a cambios en los patrones de consumo. Como el desempeño de estas empresas recae fundamentalmente sobre las habilidades de sus trabajadores en lugar de la tecnología que utilizan, tienen mayor flexibilidad para cambiar sus procesos de producción a fin de utilizar insumos variables y ofrecer productos que cumplan con las variables preferencias de consumidores diversos.

III. Contribuyen a la creación de capacidades productivas, habilidades de gestión y nuevas actitudes

Debido al alcance universal y la calidad del sistema educacional de Cuba, la mayoría de los trabajadores cubanos están altamente calificados. Sin embargo, como resultado de una cultura estatista y verticalista, pocas personas tienen experiencia de gestión empresarial.

Estas nuevas empresas serán importantes espacios para poner en práctica y desarrollar habilidades creativas e intelectuales, en particular las relativas a la administración e innovación. Las pequeñas empresas suelen ofrecer mayores oportunidades de desarrollo profesional debido a que tienen un equilibrio adecuado entre el uso de las tecnologías y capacidades de los seres humanos; equilibrio que en las grandes empresas tiende a inclinarse hacia las tecnologías productivistas. También servirán para promover un comportamiento más proactivo entre los cubanos, así como un sentido de pertenencia y confianza en su capacidad para resolver problemas.

Pero el alcance de estos efectos positivos será mucho mayor si la gestión en estas empresas es democrática, de manera que todos los trabajadores participen de manera directa o indirecta en la toma de decisiones. En la medida en que los cubanos experimenten en sus lugares de trabajo con relaciones de trabajo asociado en lugar de trabajo asalariado, más posibilidades tendrán de desarrollar sus habilidades y actitudes positivas; y menos se verán a sí mismos como objetos pasivos de un orden social al que ellos no pertenecen, y al que no se espera que contribuyan lo mejor de sí.¹²

IV. Son esenciales para el desarrollo local

Las pequeñas y medianas empresas son esenciales para un desarrollo territorial descentralizado. Ellas pueden contribuir al desarrollo local no sólo de manera indirecta a través de impuestos, sino también directamente satisfaciendo las necesidades de consumo. Pero la realización de estos dos potenciales depende del establecimiento de marcos institucionales y regulatorios. Los gobiernos locales pueden guiar a las empresas no estatales en sus territorios hacia actividades más productivas y necesarias, en lugar de la reventa de mercancías importadas con poco valor añadido como DVD piratas y bisutería de baja calidad.¹³

La expansión de estas empresas también puede ayudar a reducir algunos costos sociales y ofrecer algunos beneficios sociales. La existencia de oportunidades de empleo en las

¹² Ver Piñeiro (2011, pp. 10-14).

¹³ Ver Piñeiro, op cit, pp. 16, 28-29.

propias comunidades reduce los gastos en transporte y, para aquellas más aisladas, proporciona oportunidades de desarrollo profesional sin la necesidad de la migración.

Requerimientos

La principal limitación que tienen las PYMEs en cuanto la generación de empleo es el su poco tiempo de duración, lo que las convierte en una fuente de empleo inestable. Por ello, es necesario establecer políticas sociales de asistencia a las personas que queden desempleadas de manera que puedan reincorporarse al trabajo. Pero lo más importante sería atender a los requerimientos que tienen para su éxito, y guiar o promover la creación de aquellas que sí tengan condiciones de sustentabilidad.

I. Integración para alcanzar una mayor eficiencia y productividad

Aunque las pequeñas y medianas escalas son sin dudas óptimas para muchos procesos de producción, algunos requieren de mayor escala para ser más eficientes en el uso de los recursos. Para disfrutar de las ventajas de una mayor escala, las pequeñas empresas deben integrarse entre sí y lograr acuerdos de cooperación con empresas estatales, las cuales pueden constituir importantes demandantes de las producciones y servicios del sector PYMEs. La integración horizontal con otras empresas similares les permite aumentar su escala de producción y así mejorar las condiciones de los contratos de compra y venta. La integración vertical hacia arriba puede ayudarles a agregar valor a sus productos y subproductos, mientras que la integración hacia abajo les permite asegurar los insumos necesarios.

Las instituciones del Estado pueden desempeñar un papel importante como clientes de los bienes y servicios que las empresas no estatales producen, así como proveedoras de algunos insumos. Los gobiernos locales pueden facilitar su acceso a insumos, servicios de apoyo y clientes creando mercados mayoristas, así como un registro central de ellas que sea de fácil acceso y facilite el establecimiento de relaciones horizontales y verticales entre ellas. Es además recomendable crear una institución de fomento de las PYME, y al menos un departamento u otra institución especializada para las cooperativas, que sirvan de representantes de los intereses de ambas ante las instituciones estatales y que facilite servicios importantes para su éxito como registro, procesos legislativos, etc.

II. Dependencia del financiamiento de terceros

Como la mayoría de las pequeñas empresas generan márgenes de ganancia bajos, ellas para invertir requieren de financiamiento de terceros. En algunos casos, ello es necesario para iniciar e incluso para completar los ciclos de producción. Las instituciones financieras pueden desempeñar un papel importante para facilitar su acceso al financiamiento que requieren no solo para crecer sino para sobrevivir. Además, cuando éste es ofrecido por instituciones estatales, los contratos de crédito se pueden utilizar como herramientas para promover comportamientos deseados.

III. Necesidad de programas de apoyo a la administración empresarial

Como se menciona más adelante, muchos de los nuevos empresarios cubanos no tienen las habilidades de gestión que son clave para su éxito, en especial aquellas para realizar la contabilidad, estudios de mercado y planificación empresarial. Incluso las pequeñas empresas maduras necesitan capacitarse constantemente, porque necesitan estar en constante adaptación y perfeccionamiento de sus estrategias y métodos de producción. Por lo tanto, su éxito dependerá de que puedan adquirir esas habilidades, o acceder a servicios profesionales relacionados en el intertanto. Las instituciones educativas pueden establecer programas de educación profesional que transmitan estas habilidades y los estudiantes universitarios —como hacen universidades con programas de “incubadoras” de empresas— pueden proveer directamente y al mismo tiempo transmitir esas habilidades. También parece aconsejable permitir la creación de cuentapropistas y de cooperativas que puedan brindar estos servicios.

IV. Legislación e instituciones que velen por el derecho laboral para evitar trabajos precarios por explotación laboral

Debido a su dependencia del trabajo en lugar de la tecnología, las pequeñas empresas pueden recurrir a la sobreexplotación de los trabajadores contratados e incluso a la autoexplotación. Como se discutió antes, hasta que sea no posible la creación de cooperativas u otro tipo de empresas autogestionadas y las instituciones del Estado no las privilegien sobre las que contratan trabajadores asalariados permanentemente, estamos

promoviendo la expansión de las relaciones de trabajo asalariado, la base de la explotación capitalista.

Por ello, es crucial establecer una legislación de derecho laboral clara para los trabajadores contratados en el sector no estatal (salario mínimo, vacaciones y otros beneficios, duración máxima de jornadas de trabajo, seguridad y protección, y otros derechos de los trabajadores). Para velar por su cumplimiento, es necesario fortalecer los sindicatos y organizaciones que representen los intereses de esos trabajadores.

No debemos ignorar que promover el trabajo asalariado es suscitar la expansión de prácticas capitalistas y por tanto sus valores. De esa manera impedimos que aquellos que están obligados a vender su fuerza de trabajo se desarrollen plenamente como seres humanos con capacidades intelectuales, y que por tanto se vean a sí mismos como menos capaces y menos dignos. También estamos promoviendo las soluciones individuales sobre las colectivas, los métodos de gestión autoritarios sobre los democráticos, y el egoísmo sobre la solidaridad.

V. Ignorar o afectar intereses sociales

Si las nuevas empresas no estatales no son controladas indirectamente por los gobiernos locales de las comunidades donde operan, es de esperar que muchas de ellas no cumplan con sus impuestos, que eleven los precios lo más posible, que no garanticen la higiene y calidad adecuada de sus productos, que produzcan contaminación ambiental y que incurran en otros comportamientos antisociales que van en contra de los intereses de las comunidades a las que se supone deben servir.

De hecho, cuando la sociedad no ejerce control para garantizar que la economía responda a intereses sociales, lo que guía el funcionamiento de las empresas es la maximización de las ganancias de acuerdo a la lógica inherente a las relaciones mercantiles o de mercado, que rara vez coincide con los intereses sociales fundamentales. La planificación o coordinación democrática entre los gobiernos locales y las empresas no estatales es clave para que las comunidades puedan dirigir las actividades productivas a fin de que respeten sus intereses,

que se logren satisfacer sus necesidades más importantes y no sólo los que generan más ganancias.

Medidas necesarias para el éxito del nuevo sector no estatal

Para que las nuevas formas empresariales pertenecientes al sector no estatal tributen de manera efectiva a los propósitos de crecimiento económico y aumento de la productividad, habrá que limar varias asperezas que pueden comprometer su éxito.

Primeramente, el hecho de que la situación actual de la economía cubana, de conjunto junto con la crisis económica mundial está reduciendo la demanda efectiva de los cubanos.¹⁴ La reciente decisión de devaluar el CUC respecto al dólar podría servir en parte para proporcionar el shock de demanda positivo que algunos analistas insisten que es necesario para el éxito de las nuevas empresas.

La baja tasa de supervivencia de las PYME en otros países se debe principalmente a la posición desventajosa que enfrentan en su competencia con las empresas más grandes, y porque los mercados de productos no esenciales y personales/privados (no públicos) se encuentran saturados. En Cuba, las nuevas pequeñas empresas tendrán una ventaja sólo soñada en otros países: relativamente poca competencia y necesidades de consumo significativamente no satisfechas. Sin embargo, la existencia de salarios reales menguados y de una estructura sui-géneris del gasto familiar donde entre el 65 y el 75% del gasto se destina a la compra de alimentos, repercute en la disminución de la demanda efectiva.

Adicionalmente, existen otros factores que pueden conducir al fracaso de las nuevas empresas no estatales en Cuba. Tal vez el más serio y fácil de resolver, es su dificultad para acceder a los insumos necesarios. Hasta el momento, la política aplicada es ambigua: de un lado, está la re-apertura al cuentapropismo desde el pasado 2010, y del otro, las declaraciones de que el país no está en condiciones de crear un mercado mayorista para satisfacer la demanda de estos productores. La razón fundamental que se arguye para justificar esta incapacidad en el corto plazo es la escasez de recursos financieros en divisa para afrontar el establecimiento de este mercado.

¹⁴ Ver Vidal y Pérez, op. cit., pp. 57-8.

Resulta imprescindible entonces cuestionarse el origen de los insumos que los trabajadores por cuenta propia demandan. A saber, existen dos vías fundamentales de satisfacción de esta demanda: la red minorista, ya sea en pesos cubanos o en pesos cubanos convertibles, y el mercado negro. Resultaría iluso pensar que el cien por ciento de los trabajadores por cuenta propia van a concurrir a la red minorista, pues el nivel de precios prevaleciente es elevado lo cual encarecería sus producciones al punto, en ocasiones, de hacerlas no competitivas en el mercado.

Siendo así, el hecho de ampliar el sector cuentapropista sin crear previamente un mercado de insumos con precios adecuados y surtidos variados y estables, constituye un incentivo a la sustracción de estos en entidades estatales, y a la vez una manera de afianzar el mercado negro y su rol dentro del funcionamiento de la economía cubana actual. De esta forma se propicia que continúen percibiendo ingresos ilícitos y fáciles los que a estos desvíos se dedican. Resultaría mucho más conveniente que el Estado asumiera la formación del mercado mayorista de manera tal que capture los ingresos por estas ventas, los pueda destinar a propósitos en beneficio de toda la sociedad, y adicionalmente se le vaya cerrando el cerco a la ilegalidad y la corrupción que resultan verdaderos lastres para la construcción de la sociedad socialista a la que aspiramos. Como diría el compañero Raúl Castro en la Sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular de diciembre de 2010:

*“...si hemos arribado a la conclusión de que el ejercicio del trabajo por cuenta propia constituye una alternativa más de empleo para los ciudadanos en edad laboral, con el fin de elevar la oferta de bienes y servicios a la población y liberar al Estado de esas actividades para concentrarse en lo verdaderamente decisivo, lo que corresponde hacer al Partido y al Gobierno en primer lugar es **facilitar su gestión.**”*

Como se mencionó anteriormente, el acceso al crédito y a los servicios de capacitación y administración (contratación de administradores o consultores) aumentarán considerablemente la tasa de éxito de las nuevas empresas no estatales cubanas.

Aunque las empresas no estatales sin duda deben pagar impuestos que contribuyan a costear los valiosos servicios sociales que reciben los cubanos, el sistema fiscal actual debe

ser mejorado para que no se les incentive a subdeclarar sus ingresos. Las tasas de los impuestos sobre los ingresos son actualmente demasiado altas: comienzan en 25 por ciento de los ingresos anuales netos por encima de 5.000 CUP; lo que es equivalente a un salario de menos de 417 CUP mensuales, insuficiente para satisfacer las necesidades básicas. Además, el no poder deducir todos los gastos reales es también un gran inconveniente que puede hacer que algunas de estas nuevas empresas tengan en realidad que pagar más en impuestos que sus ingresos netos.

En fin, deben crearse las condiciones mínimas que faciliten el éxito de una buena parte de las muchas nuevas empresas que se espera que surjan. Si esto no se hace antes de que los despidos planificados ocurran, aumentará el riesgo de que muchas fracasen. Esto hará que los cubanos que intenten convertirse en emprendedores pierdan la confianza en su capacidad de tener éxito, además de las graves consecuencias que el desempleo genera para ellos y la sociedad en general.

Por todo lo anterior, el aporte del sector no estatal en la generación de empleo no precario¹⁵ depende de las políticas que se establezcan tales como:

- políticas de fomento a nivel nacional y local que otorguen trato preferencial en contratos de créditos, compras, arrendamiento (períodos de gracia, colaterales más flexibles pero no sin responsabilidad, intereses más bajos) sobre todo a aquellas que se puedan articular con empresas estatales, satisfagan necesidades básicas y contribuyan a intereses estratégicos. Si no se garantiza que todos aquellos interesados puedan acceder, en una coyuntura de salarios deprimidos como fue previamente ilustrado, se está privilegiando nuevamente a un sector de la población que cuente con ahorros pretéritos, alguna fuente de ingreso desde el exterior¹⁶ o ciertos activos que le permitan el ejercicio del cuentapropismo, como puede ser

¹⁵ En la bibliografía consultada se recogen múltiples definiciones de empleo precario, todas ellas coinciden en que es aquel en el cual los trabajadores carecen de contrato de trabajo, protección por el sistema de seguridad social, ingresos decorosos y, en general, de una adecuada legislación que ampare al trabajador. En este trabajo se emplea el término “empleo no precario” para hacer referencia a la generación de empleo estable, productivo y con las mencionadas garantías.

¹⁶ El riesgo mayor está en que algunas empresas no estatales sin dudas serán utilizadas por el gobierno de EE.UU. y otros actores internacionales interesados en el fracaso del proceso revolucionario cubano. A través de programas como uno recientemente creado por la USAID o acciones aisladas aparentemente destinadas a apoyar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, ellos pueden utilizarlas como pantallas para apoyar

una vivienda amplia, confortable o con una buena ubicación para cierto tipo de negocio, un auto, u otro.

- incubadoras con asistencia técnica y gerencial

- incorporación de asignaturas de administración de empresas en currículos enseñanza media

- gobiernos locales con facultades para contratar con empresas en su territorio, establecer regulaciones de obligatorio cumplimiento para ellas, y adecuar políticas nacionales a circunstancias del territorio; así como sobre la utilización de su presupuesto para mejorar infraestructura e instituciones de manera que se reduzcan los costos de transacción

- trato preferencial a cooperativas, porque con ellas se logra mayor estabilidad en la utilización de los medios de producción, mayor equidad en los ingresos y permite que todos los trabajadores (y no solo los administradores) desarrollen sus capacidades, materializándose así la dimensión social del trabajo.

No debemos pasar por alto la posibilidad de que la expansión del sector no estatal conlleve al debilitamiento y decrecimiento del sector estatal. De hecho, si la gestión de las instituciones estatales no es significativamente perfeccionada, hay un grave riesgo de que el avance de las empresas no estatales dé lugar a su debilitamiento, pues ello resultaría en un mayor desvío de sus insumos y un mayor éxodo de sus trabajadores más calificados. Por ello, antes de que el sector empresarial no estatal sea ampliado, habría sido más prudente haber comenzado por ofrecerle a los colectivos de trabajadores en las empresas estatales la capacidad de gestionar realmente sus empresas, no sólo descentralizando sino también democratizando su gestión. Haciendo esto también se podría reducir el número de trabajadores estatales que sería necesario reubicar.¹⁷

a grupos dispuestos a avanzar sus intereses. Existen declaraciones hechas desde Estados Unidos de la existencia de un fondo de 3 millones de dólares para el apoyo al sector privado cubano, sobre todo a aquellos individuos cuya situación económica no les permite afrontar este tipo de negocios (Ver Tamayo 2010 y Analco 2010).

¹⁷ Ver Piñeiro, op cit, pp. 26-28.

Consideraciones finales

La solución al dilema del pleno empleo en Cuba no es única, sino que pasa por la aplicación combinada de múltiples alternativas que permitan “desinflar” las plantillas en los centros laborales y en general, lograr una asignación más eficiente de la fuerza laboral que permita la diversificación estructural necesaria en la economía cubana. Igualmente, esta transformación en la política de empleo debe ser gradual, y con una secuencia donde los trabajadores resulten ser los menos afectados.

Por ende, la nueva política de empleo deberá proponerse “desatar los nudos que atan el desarrollo de las fuerzas productivas”, de manera tal que las nuevas opciones de empleo que se generen permitan el reacomodo espontáneo de los empleados, que resultan ser en este proceso, el tramo más débil de la cadena.

Las políticas de empleo están estrechamente ligadas al desarrollo de capacidades productivas que requieran de fuerza de trabajo y la utilicen óptimamente. Así ellas deben, en primer lugar *reconocer* la importancia del Estado como proveedor de empleos en una sociedad como la cubana y trabajar porque la estructura de esa provisión sea la que precisa el desarrollo sustentable del país. Luego deberán:

- *sincronizar* la formación profesional a la demanda de empleo de la economía, ya que en una sociedad socialista como la que construimos debe formarse el personal que la economía esté en condiciones de ubicar de manera eficiente.
- *descargar* al Estado de actividades que no puede desarrollar de manera efectiva, como muchos servicios personales que ya desde 2010 vienen desarrollándose de forma individual (o, en algunos casos, casi cooperativa) en locales arrendados al Estado. Además de la introducción de nuevas formas de gestión en la empresa estatal (arrendamientos, franquicias, cogestión), es necesario ampliar el sector no estatal (trabajadores por cuenta propia, pequeñas empresas y cooperativas) en distintos ámbitos de la producción y los servicios, de modo que se cree un tejido empresarial complementario al estatal, que absorba el excedente de una manera eficiente y que contribuya a la mayor expansión económica del país.

- ante una situación endémica de máxima tensión de las finanzas externas del país, *promover* un proceso de mayor apertura a la inversión extranjera para lograr el cambio estructural que se requiere a favor de los sectores ligados al comercio exterior, así como permitir que los nuevos pequeños negocios puedan realizar exportaciones si cuentan con condiciones para ello. Aunque los ingresos recaudados por estas exportaciones resulten marginales para la economía en su conjunto, se erigirían como una fuente adicional de contribución al balance externo de bienes del país.

Pudieran implementarse otras alternativas para la absorción eficiente de los trabajadores que el sector estatal de la economía no está en condiciones de emplear en el corto plazo. Una de ellas la constituiría el brindar la posibilidad individual de contratarse en el exterior. Esta medida pasa por transformaciones más profundas en cuanto a la política migratoria del país como el permitir que las personas permanezcan por tiempo indeterminado en el exterior, que puedan viajar con sus hijos de manera temporal, entre otras, cuya factibilidad debe analizarse en el mediano plazo.

Por su parte, las pequeñas y medianas empresas que conformarían parte del sector no estatal cubano, producto de que sus procesos productivos en general dependen de fuerza de trabajo sobre tecnología, podrían contribuir de manera importante a generar fuentes de empleo. Sin embargo, la medida en que ese empleo sea estable (reduciendo la necesidad de ayudas al desempleo no estructural) y productivo (agregando valor y/o satisfaciendo necesidades de consumo) dependerá del marco regulatorio e inductor que se establezca. Es necesario reconocer que las pequeñas y medianas empresas en economías de mercado tienen una tasa de supervivencia nada alentadora, y no necesariamente contribuyen a generar valor agregado. Pareciera que la estrategia más conveniente, para lograr que el sector no estatal sea una fuente de empleo estable y productivo, es implementar políticas de fomento que inserten a estas formas en cadenas de valor alrededor de empresas estatales (servicios de apoyo) así como en estrategias de desarrollo local.

Hacer frente al imperativo de expandir el sector no estatal e integrarlo con el sector estatal no debe considerarse un retroceso en la construcción de una sociedad socialista. Aunque sin dudas implica riesgos como el debilitamiento del sector estatal, debe verse como parte de

un rediseño o actualización del modelo económico que permite, de acuerdo a cómo se diseñen e implementen las políticas, no solo resolver el dilema del pleno empleo, sino también otros como la motivación hacia el trabajo y la satisfacción de necesidades de consumo personales heterogéneas, los cuales han pesado sobre las experiencias históricas de construcción socialista.

Es posible también y aconsejable, para progresar en la construcción de una sociedad más justa, que en la reestructuración del empleo se avance en la socialización de la economía. Solo logrando una mayor descentralización de las decisiones económicas (según su impacto sobre otros actores y la sociedad en general), sin renunciar a la coordinación y dándole más protagonismo a los trabajadores, se puede lograr que el trabajo se materialice tanto en su dimensión económica como social.

Bibliografía

Analco, Gloria (2010): *Las PyMES privadas irrumpirán en Cuba*, en sitio: <http://lapolillacubana.blogcip.cu/2010/09/09>, consultado el 9/05/2011

Barattini, Mariana (s/f): *El trabajo precario en la era de la globalización. ¿Es posible la organización?*, en sitio: www.revistapolis.cl/24/doc/art01.doc, consultado el 2/05/2011

Castro Ruz, Fidel (2005): Discurso pronunciado en el Aula Magna de la UH, noviembre.

Castro Ruz, Raúl (2010): *Hemos adoptado importantes decisiones que constituyen en sí mismas un cambio estructural y de concepto en interés de preservar y desarrollar nuestro sistema social y hacerlo sostenible en el futuro*, discurso ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, 1 de agosto, en *sitio web del periódico Granma* <http://www.granma.cubaweb.cu/2010/08/01/nacional/artic22.html>

Castro Ruz, Raúl (2010): Discurso Pronunciado en el Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea del Poder Popular, La Habana Diciembre

CEE (1987): *Anuario Estadístico de Cuba 1985*, La Habana.

CEE (1991): *Anuario Estadístico de Cuba 1989*, La Habana.

CEPAL (1998): *La economía cubana: Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, Fondo de Cultura Económica, México.

- Ferriol, Ángela; Victoria Pérez, Didio Quintana y Aída Atienza (2002): *El desarrollo social en Cuba*, en Estructura económica de Cuba, Tomo 1, Editorial Félix Varela, 2002.
- Ferriol, Ángela (2007): *La inflación y el salario real. Otro punto de vista*, en revista Economics Press Service, Año 20, No.10, mayo.
- González Gutiérrez, Alfredo (1997): *Economía y sociedad: los retos del modelo económico*, en revista Cuba: Investigación Económica, No. 3-4, julio-diciembre.
- Ibarra Valdés, María Antonieta (2010): *Estrategias para preparar a las pequeñas empresas familiares chihuahuenses a enfrentar la sucesión*, Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas, La Habana.
- Jam Masó, Alfredo (2011): *Conferencia en el Diplomado de Decanos de la Facultad de Cuadros Fulgencio Oroz*, Ciudad Libertad, febrero.
- Mesa-Lago, Carmelo. (2010): *El desempleo en Cuba: de oculto a visible*, en Espacio Laical, Año 6, No. 4, La Habana, Octubre 2010, pp. 59-66.
- ONE (2006): Anuario Estadístico de Cuba 2005, edición digital, La Habana.
- ONE (2010): Anuario Estadístico de Cuba 2009, edición digital, La Habana.
- ONE (2011): Panorama Económico y Social 2010, edición digital, La Habana
- Pedraza, Lina (2010): Intervención en el Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea del Poder Popular, La Habana, 15 de diciembre de 2010.
- Piñeiro, Camila (2011): *Cooperativas y Socialismo: Una Mirada desde Cuba*. Editorial Caminos, La Habana.
- Tamayo, Juan O (2010): *USAID program aims to help 'marginalized groups' in Cuba*. Miami Herald. August 4,.
- Vidal, Pavel (2007): *La inflación y salario real*, en revista Economics Press Service, Año 20, No. 5, marzo
- Vidal, Pavel (2010): *Los cambios estructurales e institucionales*, en Espacio Laical, Año 6, No. 1, La Habana, enero de 2010, pp. 57-60.
- Vidal Alejandro, Pavel y Omar Everleny Pérez Villanueva (2010): *Entre el ajuste fiscal y los cambios estructurales. Se extiende el cuentapropismo en Cuba*, en Espacio Laical, Año 6, No. 4, La Habana, octubre de 2010, pp. 53-58.

Zaldívar, Martha (2010): *Trasnacionales, pymes, microcrédito, su papel en el desarrollo en los marcos de la globalización*, Capítulo XIV en: Alvarez, Oneida (coord.) *Globalización y Problemas del Desarrollo. Balance de una década*. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, febrero de 2010, pp. 413-435.

Artículos de Internet:

¿Qué es el empleo precario?, en sitio: <http://empleoprecario.galeon.com/aficiones684908.html>, consultado el 2/05/2011